

comunicar que queda aprobado el convenio postal celebrado con el País i esta República.

Convenio postal celebrado entre las Repúblicas del Ecuador i Bolivia en seis de noviembre de mil ochocientos sesenta i seis.

Convenios consulares celebrados con el Plenipotenciario de Bolivia en diez i seis de diciembre de mil ochocientos sesenta i seis.

Tratado de amistad, comercio i navegación celebrado en Lima el diez i seis del mayo de mil ochocientos sesenta i siete.

Vel Honorable Presidente contestó "que sería muy satisfactorio al Senado conocer i fijarse los pactos i convenios que el Gobierno nacional hubiere celebrado con los otros pueblos amigos i aliados, i que le sería igualmente satisfactorio deferir a la indicación del Honorable Ministro sobre el deseo de que se le llamase para tomar parte en la discusión cuando ello se verifique".

Reiterado el Honorable Ministro de Hacienda, el Honorable Presidente mandó que los referidos documentos pasaran a la Comisión diplomática i dieran cuenta las sesiones.

Vel Presidente.

Pedro Carbo

Vel Secretario.

P. Condor

ARCHIVO

Leyón del 29 de agosto.

Abierta con los Honorables Presidente, Vicepresidente, el Ilustrísimo Obispo de Ybarra, gobernador de la Frontera, Montañas, Bolivia, Cevallos, Valdez, Suárez, Viteri, Mota, Díaz, Gavilán, Rodríguez, i Rojas, se leyó i aprobó

el acta de la sesión anterior.

El Honorable Caboleda que había sido
Almudal al secretario de la Cámara como Secretario suplente
para la provincia de los Ríos, presentó las pasadas consti-
tucional i fue incorporado al Senado.

Sometiéronse al conocimiento de la Ca-
maras los siguientes documentos:

Otra solicitud de la Municipalidad de
Pujili sobre varias reformas que fide para ese cantón,
i pasó a la Comisión de mejoras interiores.

Otra de los vecinos de Santa Rosa fin-
diendo se agregue el cantón de Gambela a la provincia
de Guayazuis; pasó a la Comisión de legislación.

Otra de los de Pante, para que no
se enfríen ese cantón i se adjudique el producto del
trabajo subvencionado a las canalizaciones del río del mismo
nombre; pasó a la Comisión de mejoras interiores.

Otra de Dolores Dambana pidiendo
letas de montepío militar; pasó a la Comisión de guerra.

Vino en segundo debate el proyecto
de reglamento interior, i pasó a tercera discusión con
las mismas indicaciones que en la anterior.

La Comisión encargada para con-
tratar el Mensaje del Poder Ejecutivo, presentó con el
correspondiente informe, el siguiente proyecto: "Viva.
La Cámara del Senado ha visto con satisfacción el Mensa-
je que le habéis dirigido, cumpliendo con el deber que os im-
pone el artículo sesenta i nueve de la Constitución.

Vs, a la verdad, nos causa desas-
tio de gozo i digne de reciprocas felicitaciones para los
pueblos i los altos poderes públicos, el haber reanudado la paz
i el orden en los dos primeros años de vuestro período gubern-
ativo, mediante el imperio tranquilo de las instituciones, so-
tenido por la voluntad i buenas intdols de los ciudadanos.

nos, que han demostrado hoy, mas que nunca, que cuando los gobiernos no conspiran contra la Constitución ni las leyes, los pueblos saben apreciar y sostener la paz.

Las naciones han recibido su confianza después de las anteriores y tempestuosas convulsiones, y parece que, conforme al sistema adoptado desde el año diez, como inicio y conclusión para las modernas fisiones de God-Herrérica, sigue realizando su destino con actos de sumisión a las leyes, al tránsito a las ilustres tolerancias de opiniones furgadas por el olvido del pasado.

Muy pronto ha sido al Senado saber que la Hacienda pública va rehabilitándose de las anteriores complicaciones y reatos con que habían quedado sujetas por los errores y memoriales ocasionados antes de haberse establecido el actual Gobierno. Viste ramo, que es la segunda vida de la nación, sea objeto de las tareas mas diligentes del Poder Legislativo.

Meditará el Senado las reformas que indican sobre la lei electoral, respetando minuciosamente las que forman parte de la Constitución. Con profunda pesa se han visto las alteraciones hechas en el cómputo y examen de los electores, materia de suya sagrada; punto que estos son los que legitiman los nombramientos de los altos magistrados, los que llaman a los ciudadanos que han de dar leyes a la patria, ~~ARCHIVO~~ que manifiestan los afectos y voluntad de las opiniones públicas en la delegación de las soberanías proyectadas, única fuente legítima de los poderes públicos.

Nuestras relaciones exteriores son también obra de la buena intefencia que, respetando las justicias de las naciones humanas, habéis procurado y conservado con los gobiernos y naciones amigas.

Por las alianzas con las repúblicas del Pacífico para defender la independencia del Continente sud-americano y rebajar las infundificables agresiones del

Gobierno de Madrid, ha vuelto el Senado a la comisión natural con las repúblicas sus hermanas, i señalado su punto en el conflicto comun. Este es el mas exacto testimonio de que avio interpreté fiel de las voluntad i plenos donos del pueblo constituyente.

Cuando el pabellón de la libertad se ha levantado con ruinas de tráficos horribles, haciendo una lluvia constante funeral a los pueblos de las ricas américañas; cuando el espíritu de los tiempos horribles i de los hechos trascendentales ha vuelto al espíritu en el senado de los Americanos independientes, el Senado no podía dejar de ser partícipe de los peligros i de las glorias de sus hermanos en la gran lucha provocada por antiguos enemigos. Tan acutada conducta de parte nuestra, en guarda de la prosperidad a que está destinado el pueblo que gobernais, os hace merecer la gratitud de la patria i de los americanos.

Para arribar con paso ensorrallo i firme a los horizontes que abre el siglo, i que fijan nuestras condiciones sociales i políticas, el Senado os ofrece efectiva cooperacion i apoyo que le indignan las reformas de que sea susceptible la legislacion nacional en sus diferentes fases, i que os inspiran vuestro patriotismo i experientia administrativa.
Iruña, agosto 29 de 1868." = Para. - Montañan.

Puesto en discusion, fué aprobado por unanimidad, i pasó a la Comision de redaccion. Con lo que se declaró cerradas las sesiones.

El Presidente
Pedro Carbo

El Secretario
P. Concha